



REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES DEMANDANTE: JM INMOBILIARIA S.AS. DEMANDADO: CARMENZA BOLAÑOS Y OTRO RADICACION: 760014003021201600164-00

MAURICIO BERON VALLEJO <mauricioberonvallejo8@gmail.com>

9677-22041914

Lun 18/04/2022 08:30 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI  
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES  
DEMANDANTE: JM INMOBILIARIA S.AS.  
DEMANDADO: CARMENZA BOLAÑOS Y OTRO  
RADICACION: 760014003021201600164-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad, vecino de Cali, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No. 47.864 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y cédula de ciudadanía No. 16.705.098 de Cali, obrando en mi calidad de apoderado judicial sustituto de la parte demandante, me permito presentar liquidación del crédito en virtud de unos abonos efectuados por la demanda en forma extraprocesal

**FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL CORREO**

Cordialmente,

**MAURICIO BERÓN VALLEJO**

Abogado

Carrera 4 N° 12 - 41 Oficina 511- Edificio Centro Seguros Bolívar  
Santiago de Cali - Valle del Cauca.

[mauricioberonvallejo8@gmail.com](mailto:mauricioberonvallejo8@gmail.com)

Tel: 896 03 13 - Cel: 315 569 7395

# MAURICIO BERON VALLEJO

Abogado

Señor

JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI  
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA  
DEMANDANTE: JM INMOBILIARIA S.AS.  
DEMANDADO: CARMENZA BOLAÑOS Y OTRO  
RADICACION: 760014003021201600164-00

MAURICIO BERON VALLEJO, mayor de edad, vecino de Cali, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No. 47.864 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y cédula de ciudadanía No. 16.705.098 de Cali, obrando en mi calidad de apoderado judicial sustituto de la parte demandante y en virtud de unos abonos efectuados por la demandada en forma extraprocesal, me permito presentar la reliquidación del crédito de la siguiente manera:

MES	VALOR
FEBRERO DE 2015	3.368.872
MARZO DE 2015	3.368.872
ABRIL DE 2015	3.368.872
MAYO DE 2015	3.368.872
JUNIO DE 2015	3.368.872
JULIO DE 2015	3.525.862
AGOSTO DE 2015	3.525.862
SEPTIEMBRE DE 2015	3.525.862
SUB TOTAL CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE FEBRERO DE 2015 A SEPTIEMBRE DE 2015	27.421.946
OCTUBRE DE 2015	3.525.862
NOVIEMBRE DE 2015	3.525.862
DICIEMBRE DE 2015	3.525.862
ENERO DE 2016	3.525.862
FEBRERO DE 2016	3.525.862

CARRERA 4 12 – 41 OF 511 - EDIF. CENTRO SEGUROS BOLIVAR - TEL: 8960313  
CALI – VALLE - COLOMBIA

# MAURICIO BERON VALLEJO

Abogado

.....

MARZO DE 2016	3.525.862
ABRIL DE 2016	3.525.862
MAYO DE 2016	3.525.862
SUB TOTAL CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE OCTUBRE DE 2015 A MAYO DE 2016	28.206.896
SUB TOTAL ADEUDADO POR CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE FEBRERO DE 2015 HASTA MAYO 31 DE 2016	55.628.842
MAS PENA POR INCUMPLIMIENTO	9.118.608
MENOS ABONOS EFECTUADOS	6.440.796
SALDO POR PAGAR por cánones de arrendamiento y clausula penal	58.306.654

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez, Atentamente,



MAURICIO BERON VALLEJO

C.C. 16.705.098 de Cali

T.P. 47.864 del C. S. de la J.

.....

CARRERA 4 12 - 41 OF 511 - EDIF. CENTRO SEGUROS BOLIVAR - TEL: 8960313  
CALI - VALLE - COLOMBIA